



València a 17 de mayo de 2022

**CIRCULAR Nº 18 / 2021****ASUNTO: CAMPEONATO AUTONÓMICO ABSOLUTO. BASES.**

Estimados amigos:

Por la presente convocamos el Campeonato Autonómico de ajedrez de la Comunidad Valenciana del año 2022.

**DATOS DEL TORNEO:**

<b>Días de juego:</b>	12, 13, 14, 15 y 16 de junio 2022
<b>Organiza:</b>	FACV
<b>Colaboran:</b>	Ajuntament de Alcalá de Xivert-Alcossebre y C.E. Alcalá de Xivert
<b>Local de juego:</b>	Nou Espai d'Oci, c/ dels Murs s/n 12579 Alcossebre, Castelló
<b>Ritmo de juego:</b>	90 minutos por jugador + 30 segundos / jugada
<b>Categorías:</b>	Absoluta
<b>Sistema de juego:</b>	Cerrado 8 jugadores, 7 rondas sistema liga sin byes
<b>Tolerancia:</b>	15 minutos.
<b>Confirmación:</b>	Los jugadores deben informar de su participación antes de finalizar el 29 de mayo.
<b>Evaluación ELO:</b>	FIDE y FEDA

**CLASIFICADOS:**

Campeón Autonómico Absoluto	Campeón Autonómico Sub-18
Campeón Provincial de Castellón	1º FACV Open (Semana Santa La Nucía 2021)
Campeón Provincial de Valencia	1º ELO (lista mayo 2022)
Campeón Provincial de Alicante	2º ELO (lista mayo 2022)



El sorteo de números se realizará por la FACV en sus oficinas el viernes 10 de junio a las 13:00 h y será retransmitido por YouTube (enlace al pie de portada web).

Para optar a las plazas se exige tener licencia FACV los años 2021 y 2022 y no haber tenido licencia en este año licencia por otra Autonomía distinta a la FACV.

Los interesados en participar deberán notificarlo a la FACV hasta el 29 de mayo.

Los 8 participantes dispondrán de alojamiento individual en régimen de pensión completa en habitación individual. En caso de acompañante el importe adicional será por su cuenta y se deberá solicitar previamente a la FACV para su autorización y trámite con el hotel.

## VACANTES:

En el caso de que uno de los distintos campeones no confirme la participación o desista de la plaza o ya estuviese clasificado por otra competición, se cubrirá la plaza con el subcampeón. En el caso de que un jugador clasifique por varias competiciones el subcampeón de dichas competiciones con el ELO más alto tendrá derecho a la plaza. En caso de cualquier otra vacante la plaza pasaría a la clasificación por ELO.

## PREMIOS TORNEO CERRADO:

1º 500 €    2º 325 €    3º 250 €    4º 225 €    5º 200 €

1.500 € en total más trofeos a los 3 primeros clasificados.

El Campeón Autonómico se gana plaza para disputar el cerrado de 2.023 y se clasificará como representante de la C.V. al Campeonato de España (conforme a las bases que publique la FEDA y a las condiciones del convenio entre la FEDA y la FACV).

Los derechos ganados en este año para la edición del siguiente año podrán ser sustituidos por otros equivalentes en el caso de que el Campeonato se estructure de forma distinta.

Los premios se abonarán mediante transferencia bancaria y están sujetos a retención de IRPF conforme la legislación vigente.

Los premios caducarán después de 30 días naturales desde la finalización del evento en caso de falta de firma del justificante/ recibí o en caso de no aportar la documentación identificativa que se requiera.



## DESEMPATES:

Tras finalizar la última ronda el árbitro principal realizará un sorteo del orden de aplicación entre (1) Resultado particular (2) Mayor cantidad de Victorias (3) Sonneborn-Berger (4) Sistema Koya.

## CALENDARIO:

- 1ª ronda el 12 de junio a las 16:30 h.
- 2ª ronda el 13 de junio a las 09:30 h.
- 3ª ronda el 13 de junio a las 16:30 h.
- 4ª ronda el 14 de junio a las 16:30 h.
- 5ª ronda el 15 de junio a las 09:30 h.
- 6ª ronda el 15 de junio a las 16:30 h.
- 7ª ronda el 16 de junio a las 09:30 h.

## NORMAS GENERALES:

- a. La incomparecencia no justificada a una ronda o a dos rondas, aunque sean justificadas, supondrá la retirada del torneo.
- b. Sobre arbitraje y programa de emparejamiento se aplicará la Circular 23/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-23.pdf>).
- c. Se iniciará expediente ante el Comité de Competición:
  - i. A todo aquel jugador que se inscriba y no se presente, siempre que la ausencia no resulte debidamente justificada en el plazo de dos días, lo que será valorado por el Comité de Competición de la FACV.
  - ii. A todo jugador que se retire del torneo y no justifique dentro de los dos días siguientes a la ronda su retirada podrá ser sancionado y deberá pagar el triple de su inscripción en el individual 20120 si desea participar en el mismo.
- d. Sobre los dispositivos electrónicos se aplicará la Circular 22/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-22.pdf>)
- e. Los participantes con su inscripción aceptan estas bases y la Política de Privacidad de la FACV (<https://www.facv.org/aviso-legal>)
- f. En la sala de juego no estará permitido consumir alimentos ni tener bebidas que no dispongan de tapón para evitar derrames.
- g. Para percibir los tres primeros premios se deberá estar presente en la sala de juego en la clausura, salvo causa de fuerza mayor debidamente anunciada previamente y cuya justificación sea aceptada por la organización. No cumplir con este requisito puede suponer perder los derechos a premio.
- h. La vestimenta y aseo personal de los participantes serán los adecuados para un torneo de ajedrez, siendo potestad de la organización la expulsión de aquél participante que no atienda las instrucciones del director del torneo que reciba al respecto.
- i. Todo lo no especificado en estas bases se regirá por el Reglamento de Competiciones de la FACV, FEDA y FIDE o será resuelto por la organización.



---

## PROTOCOLO PROTECCIÓN FRENTE A LA COVID:

Para nuestras actividades es de aplicación el Protocolo General frente a la COVID-19 de la FACV (publicado en la portada de la web <https://www.facv.org> ) y toda aquella legislación vigente en esta materia. El Protocolo General puede complementarse con las medidas específicas con un Anexo a estas bases.

## PROTOCOLO PROTECCIÓN AL MENOR DE LA FACV:

Los torneos de la FACV están sujetos a la aplicación del “Protocolo de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual” publicado en la página Web de la FACV (<https://www.facv.org/proteccion-al-menor>).

Recibid un cordial saludo,

Fdo.: José A. Polop Morales

Secretario General FACV